

III. OTRAS DISPOSICIONES

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4386 *Resolución de 22 de febrero de 2011, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la incoación del expediente de declaración como bien de interés cultural de las Caramelles de Pascua.*

La Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico de Ibiza, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«4. Expediente 40/10. Declaración como bien de interés cultural, con la tipología de bien inmaterial, de las «Caramelles» de Pascua. Propuesta de incoación del expediente administrativo.

Dado que mediante el artículo 36 de la Ley 8/2004, del 23 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de función pública (“BOIB” número 186, de 30 de diciembre de 2004) –en vigor desde el 1 de enero de 2005–, se han modificado determinados preceptos (el artículo 5 y el artículo 67) de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (LPHIB), y que esta última Ley prevé ahora expresamente la posibilidad de la declaración de BIC para un bien inmaterial.

Dado que las “Caramelles” de Pascua constituyen una manifestación cultural destacada dentro de nuestra tradición, con importantes valores que las hacen merecedoras de un particular amparo.

Visto el informe-memoria suscrito por la técnica de Patrimonio Histórico del Consell Insular de fecha 29 de noviembre de 2010 evacuado para su protección particular y visto el resto de documentación que consta en el expediente.

Vista dicha memoria, y el resto de documentación que se encuentra en el expediente.

Dados los artículos 5 y siguientes de la Ley 12/1998, del 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

Vista la propuesta de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico-Artístico de Ibiza (PTPHA) de fecha 1 de febrero de 2011, y conformemente con ella.

En base a todo lo anterior, la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico (CIOTUPHA) en la sesión del día 14 de febrero de 2011, adopta el siguiente

ACUERDO

1. Incoar el expediente de declaración como bien de interés cultural inmaterial de las “Caramelles” de Pascua. La descripción de este bien inmaterial figura en el anexo que forma parte integrante de este acuerdo.

2. Publicar este acuerdo en el “BOIB” y en el “BOE” y notificarlo a los interesados, ayuntamientos y al Gobierno de las Islas Baleares.

3. Comunicar el acuerdo de incoación al Registro de Bienes de Interés Cultural de las Islas Baleares del Gobierno de las Islas Baleares.

4. Inscribir el acuerdo de incoación en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural.

5. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La incoación del procedimiento comportará la aplicación del régimen de protección establecido para los bienes ya declarados de interés cultural.»

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad con lo que establecen el artículo 7 y siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears.

La transcripción de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del acta.

Eivissa, 22 de febrero de 2011.—El Consejero Ejecutivo del Departamento de Política Educativa y Cultural, Marià Torres Torres.

ANEXO

Tipo de bien:

Las «caramelles» son seguramente la expresión más antigua del cancionero pitiuso. Este cancionero presenta dos maneras diferenciadas de cantar: el «glosat» y el «redoblat» (de esta última manera forman parte las «caramelles»). Por su antigüedad y otras particularidades que las caracterizan son perfectamente considerables como un bien patrimonial cultural de carácter inmaterial.

La canción redoblada es un recitado con acompañamiento musical, aunque con un ámbito sonoro estrecho, de unas tres o cuatro notas. Empieza el canto por la nota más aguda y baja gradualmente hasta la más grave. Al final de cada frase musical, que comprende dos versos, se hace un «redoblat», que es un tipo de canto muy arcaico, posiblemente de origen magrebí, introducido por los árabes. La canción redoblada tiene su máxima expresión en las «caramelles».

Las «caramelles» están interpretadas por la escuadra de «caramellers»: El sonador con el tambor y la flauta y los dos «cantadors», uno con las castañuelas y el otro con el «espasí». Y aunque temáticamente se corresponden a las «caramelles» o «goigs catalanes», musicalmente no tienen nada a ver, puesto que el «redoblat» es anterior a la llegada de los catalanes. La palabra «caramelles» en Cataluña ha derivado hacia costumbres más profanas y lúdicas, en Ibiza siempre se ha referido al canto religioso de la Misa del Gallo y de celebración del Domingo de Pascua.

Entorno de delimitación del bien:

Las «caramelles» de Pascua están dedicadas a la muerte y resurrección de Cristo. Presentan una organización parecida a las «caramelles» de Navidad, en su distribución en «cobles» entre las cuales se produce la repetición de un «coblejoll». Estas «caramelles» constan de 14 «cobles», pero no presentan las mismas transformaciones por el paso del tiempo que las de Navidad.

Según las noticias que nos han llegado gracias a diferentes textos de los siglos XIX y XX, (Gaston Vuiller e Isidor Macabich, entre otros), parece que no había tanta tradición de cantar «caramelles» de Pascua como de Navidad. Según algunos investigadores (1) las búsquedas llevadas a cabo en este campo nos pueden hacer llegar a la idea de que, a lo largo del siglo XX, las «caramelles» de Pascua se interpretan por muy pocas escuadras.

El año 1930 Isidor Macabich publicó en el «Diario de Ibiza» unas letras de «caramelles» de Pascua las cuales, según explica, provienen de la gente de los pueblos de Ibiza, pero al mismo tiempo se lamenta por la carencia de uso de estos cantos, y dice, textualmente:

«Las que publico aquí son, sin duda, dentro de su género, expresión y relativa modernidad, lo mejor que conozco de nuestra poesía campesina, debida siempre, como es sabido, a gente iletrada. Las reproduzco marcando adrede la fonética dialectal. Y deseando que la costumbre de cantarlas resurja y se generalice más y más de cada día en todos los pueblos de la isla (2).»

El mismo Macabich, en su «Historia de Ibiza», volumen IV, empieza hablando de las «caramelles» de Navidad, y sólo hace una breve referencia a las «caramelles» de Pascua, de las que dice:

«Existiendo también las “Caramellas’ de Pascua” en celebración de la otra gran fiesta de la Resurrección del Señor, cumbre, igualmente, de la liturgia católica. Como las de Navidad, tienen las de Pascua bellas composiciones, debidas también por completo a la musa popular; pero sin acompañamiento especial ni “escuadras de ‘caramellers””, y sin el relieve y tipismo, en todos sentidos, de las “caramellas” de Navidad (3).»

Este testigo parece dejar claro que las «caramelles» de Pascua no tienen el mismo recorrido que las de Navidad. Esto influye mucho en el texto que se conserva, sin prácticamente modificaciones ni palabras sin sentido.

Se han encontrado cuatro versiones de «caramelles» de Pascua. Todas tienen el mismo contenido, tanto por el número de «cobles» –catorce– cómo por el número de «mots» de cada una. Si se aprecia alguna pequeña diferencia, en todo caso, el sentido del texto no se ve interferido. Todo esto hace pensar que en el momento de publicar las «caramelles» de Pascua en el «Diario de Ibiza» en 1930, lo que hizo Isidor Macabich fue fijar estas «caramelles», de forma que las que han llegado hasta hoy partirían todas de esta versión.

La delimitación del entorno de protección del bien:

Las «caramelles» de Pascua están formadas por «mots» o versos largos de 7 + 7 sílabas, como sucede en la canción y en los segundos «goigs» que se cantaban en el ciclo de las «caramelles». Parecen conservar la rima con que habrían sido creadas. Se respeta la métrica de la canción y también se mantiene la misma rima, puesto que todas las palabras coinciden en los finales y también en las medias palabras, estableciéndose dos rimas diferentes. Si lo contáramos por versos cortos de 7 sílabas encontraríamos que la rima es a-b-a-b.

Las «caramelles» se organizan en un ciclo compuesto por las propiamente llamadas «caramelles», o primeros «goigs» fijados, seguidas de unos segundos «goigs», variables, y un ofrecimiento.

Esto es el ciclo completo de las «caramelles», el cual se interpreta de manera seguida. Los estudios que se han hecho sobre la manera de interpretar las «caramelles» siempre se han ceñido más a las «caramelles» de Navidad, debido a la carencia de testigos para comprobar cómo se interpretaban las de Pascua y si lo hacía una escuadra organizada como se ha detallado. Hoy en día sólo tenemos un ejemplo grabado de «caramelles» de Pascua, perteneciente a la actual escuadra de los Xacoters de Sa Torre.

Las pertenencias y accesorios del bien:

Dada la peculiaridad de este bien de carácter inmaterial se tiene que tener en cuenta que en la interpretación de las «caramelles» intervienen diversos componentes:

Escuadra de «caramellers»: Dos «cantadors», uno con el «espasí» y el otro con las castañuelas, y el sonador con el tambor y la flauta. Esta escuadra respeta la colocación siguiente: El sonador de cara al altar y los dos «cantadors» uno frente al otro, en forma de letra U.

Dado el carácter inmaterial, se tiene que contemplar la tradición oral que ha acompañado secularmente la transmisión de este conocimiento y costumbre.

La pertenencia secular a la celebración de la misa del Domingo de Resurrección.

Los bienes muebles vinculados al inmueble:

Son los instrumentos musicales que componen la escuadra de «caramellers», es decir: El tambor, la flauta, las castañuelas y el «espasí».

La memoria histórica del bien:

Tal como señala Coromines (4), etimológicamente la palabra «caramella» se refiere a una especie de «flabiol» (extraído ya antiguamente del latín vulgar «calamellus» «canonet», diminutivo de calamus «caña»). Aparece documentada por primera vez el siglo XIII.

Señala que modernamente la palabra ha pasado a designar los coros populares con ocasión de las grandes fiestas religiosas: seguramente porque eran en otro tiempo unos coros que cantaban acompañándose con el sonido de «flabiolers» que los acompañaban, desde dónde han acabado para designar, a la vez, las canciones que se cantan, sea por Navidad, (sobre todo, señala, en el caso de Ibiza), sea por Semana Santa.

Cómo hemos visto antes, Isidor Macabich publicó en 1930 en el «Diario de Ibiza» unas letras de «Caramelles» de Pascua las cuales, según explica, provienen de la gente de los pueblos de Ibiza, como ya hemos dicho antes.

«Las que publico aquí son, sin duda, dentro de su género, expresión y relativa modernidad, lo mejor que conozco de nuestra poesía campesina, debida siempre, como es sabido, a gente iletrada.»

En otro lugar, en su «Historia de Ibiza», volumen IV, Macabich empieza hablando de las «caramelles» de Navidad, y sólo hace una breve referencia a las «caramelles» de Pascua, de las que dice:

«Existiendo también las “Caramellas’ de Pascua” en celebración de la otra gran fiesta de la Resurrección del Señor, cumbre, igualmente, de la liturgia católica. Como las de Navidad, tienen las de Pascua bellas composiciones, debidas también por completo a la musa popular.»

El investigador Francesc X. Torres Peters no ve tan clara esta atribución que Macabich hace de las «caramelles», tanto las de Navidad como las de Pascua a la musa popular. Según Torres Peters, sí se podría dar un origen plenamente popular a algunos «goigs» de Navidad y de Pascua, a la música tanto de «goigs» como de «Caramelles», pero no se puede asegurar la filiación estrictamente popular de estas últimas. Este autor situaría su composición, remota, en eclesiásticos, hombres de cierta cultura, preocupados en instruir su pueblo. Según este investigador, hay algunas características de carácter técnico en la estructura de las «caramelles» que lo pueden hacer sospechar, además de algunas de carácter formal (5).

Con el asesoramiento del músico Manuel García Matos del Instituto Español de Musicología del CSIC, Macabich afirma que la tradición de las «caramelles», a pesar de no parecerse en la música, proviene de la tradición catalana. En cambio, le parece muy marcada la influencia árabe del estilo musical, especialmente si nos referimos a la canción redoblada (6).

Mn. Joan Marí Cardona, en el «Calendari de Festes de les Illes Balears i Pitiüses» (7), al hablar del Domingo de Pascua, dice lo siguiente:

«A l'illa d'Eivissa, en algunes parròquies, es manté la tradició de les caramelles de Pasqua. Es tracta d'una llarga exposició cantada dels misteris de la mort del Senyor seguida de la gloriosa resurrecció. S'acaben amb els goigs que fan present l'alegria que se n'origina per als cristians. El cerimonial que s'hi segueix és el següent: El dia de Pasqua, a l'Ofici de la Glòria, en haver-se llegit l'evangeli, els celebrants s'asseuen. Els tres hòmens (de l'esquadra de caramellers van al centre, fan reverència a l'altar i s'hi posen enfront d'aquesta manera: El tamborer, de cara a l'altar; i els dos cantadors, a dreta i esquerra de l'anterior, el primer amb les castanyoles i l'altre amb l'espasí. Les caramelles comencen amb uns espais de tots els instruments, als quals s'ajunta ben aviat la veu d'un cantador i la de tots dos quan cal. Acabat el llarg cant de les caramelles, es canten els goigs, tot

seguit els caramellers tornen als seus seients del presbiteri i la celebració de la missa continua. Cada estrofa de les caramelles va precedida per aquesta tornada:

Alegrem's tots amb l'Esglesi
I amb sa mare del Senyor,
Que-m arribat a sa Festa
De la Ressurrecció.»

Estado de conservación del bien:

Como se ha dicho en otro punto de esta memoria, tenemos un testigo de Isidor Macabich que parece dejar claro que las «caramelles» de Pascua no tienen el mismo recorrido que las de Navidad. Esto influye mucho en el texto que se conserva, sin prácticamente modificaciones ni palabras sin sentido.

Se han encontrado cuatro versiones de «caramelles» de Pascua, y son:

«Caramelles» de Pascua publicadas por Isidor Macabich los días 21 y 23 de abril de 1930 en el «Diario de Ibiza».

«Caramelles» de Pascua recogidas por Toni Tur Riera, «Sendich», provenientes de un manuscrito datado del 1948, hecho por antiguos «caramellers» de Santa Eulària.

«Caramelles» de Pascua recogidas por Antoni Marí Torres, dictadas por su hermana Maria Marí Torres, y a la vez contrastadas con Joan Costa «Pouàs», «carameller» de Jesús.

«Caramelles» de Pascua interpretadas por los Xacoters de Sa Torre.

Todas tienen el mismo contenido, tanto por el número de «cobles» –catorce– cómo por el número de «mots» de cada una. Si se aprecia alguna pequeña diferencia, en todo caso, el sentido del texto no se ve interferido. Todo esto hace pensar que en momento de publicar las «caramelles» de Pascua al Diario de Ibiza el 1930, lo que hizo Isidor Macabich fue fijar estas «caramelles», de forma que las que han llegado hasta hoy partirían todas de esta versión.

Las fuentes bibliográficas y orales consultadas por los investigadores (8), referidas a las caramelles en general, confirman una tradición continuada sin muchas trabas hasta la Guerra Civil (teniendo en cuenta lo que se ha mencionado sobre la menor actividad cuantitativa en cuanto a las caramelles de Pascua), que truncó esta y otras manifestaciones del pueblo pitiuso. Se produjo una tímida recuperación a partir del final de los años 50 y 60 del siglo XX, y últimamente, gracias al esfuerzo de viejos caramellers de no perder esta tradición, se fue enseñando a nuevos caramellers, que ahora son los maestros de una nueva generación.

Actualmente, hay una escuadra de «caramellers» que se dedica especialmente a interpretar las «caramelles» de Pascua; son los Xacoters de Sa Torre, que han grabado un CD publicado por el Consejo Insular. Como dice la musicóloga e investigadora Cati Marí Serra en la conferencia realizada a las IV Jornadas de Cultura Popular de las Pitiusas, celebradas el año 2004, en la actualidad, cuando pensamos en la canción redoblada o en las «caramelles» en particular, nos adentramos en un mundo de pensamientos que relaciona estas actividades musicales con nuestras tradiciones. Esta música, por su relevancia y el arraigo en el imaginario popular de nuestra isla, sin ningún tipo de duda forma parte de nuestro Patrimonio Cultural.

Bibliografía:

Coromines, Joan. «Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana». Volum II. Curial Ediciones Catalanas. «La Caixa». Barcelona, 1986.

Janer Manila, Gabriel (direc.). «Calendari de Festes de les illes Balears y Pitiüses». Fundación Servicios de Cultura Popular. Ed. Alta Fulla, Barcelona 1992.

Macabich Llobet, Isidor. «Historia de Ibiza». Vol. IV.

Marí Serra, Cati i Escandell Guasch, Jaume. «Els gèneres cantats a Eivissa i Formentera». I. Estudio. Ibiza, diciembre de 2005. Beca de investigación inédita.

Torres Peters, Francesc X. «Música popular tradicional a l'església d'Eivissa. IV Jornades de Cultural Popular de les Pitiüses. Música i Cançó. Federació de colles de ball i cultura popular d'Eivissa i Formentera». Marzo 2004.

«Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera», voces «Música popular» y «Etnografía y cultura popular», vols. II y V.

«Xacoters de sa Torre des Puig d'en Valls: Caramelles de Pasqua». Folleto con la letra de las «caramelles», publicado por el Consejo Insular de Ibiza y Formentera.

(1) Cati Marí Serra y Jaume Escandell Guasch en su proyecto de búsqueda etnomusicológica, citado en la bibliografía.

(2) Macabich, Isidor (1930).

(3) Macabich, Isidor (1965). «Historia de Ibiza». Vol. IV, p. 211.

(4) «Op. cit.» en las fuentes bibliográficas.

(5) Torres Peters, Francesc Xavier. «op. cit.» en las fuentes bibliográficas.

(6) Isidor Macabich. «op. cit.».

(7) «Calendari de Festes de les illes Balears i Pitiüses. Estudi antropològic, inventari i descripció de totes les celebracions populars, amb nombroses informacions històriques, geogràfiques i artístiques». Director: Gabriel Janer Manila. Fundación Servicios de Cultura Popular. Editorial Alta Fulla, Barcelona 1992, p. 83. Entre las personas que se ocupan de la realización de este calendario se encuentra Mn. Joan Marí Cardona, conocido religioso e historiador ibicenco.

(8) Cati Marí Serra y Jaume Escandell Guasch, en obra citada en la bibliografía.